



Resolución de Consejo Directivo **366 / 2025 - EXA -UNSa**  
EXP 47/2025 EXA-UNSa Designación de los integrantes de la COMISIÓN DE PRÁCTICA FINAL – Licenciatura en Bromatología.  
De: **EXACTAS-Dirección Consejo Directivo y Comisiones**



Salta,  
11/07/2025

VISTO las presentes actuaciones a través de las cuales el Departamento de Química eleva la propuesta de los integrantes de la COMISIÓN DE PRÁCTICA FINAL – LICENCIATURA EN BROMATOLOGÍA, y

CONSIDERANDO:

Que la Res. C.D. 280/00, artículo 1º, establece: *“La Práctica Final tiene como objetivo que el alumno realice un trabajo en forma individual, en el cual combine los conocimientos y las habilidades adquiridas durante el estudio de la carrera. En el marco de la iniciativa personal deberá tender a brindar experiencias integradoras útiles para su futuro desempeño profesional.”*

Que el artículo 14 dispone: *“La Comisión de Práctica Final estará integrada por tres miembros titulares y sus respectivos suplentes.”*

Que, asimismo, el artículo 15 de la norma antes citada prescribe lo siguiente: *“Los integrantes de la Comisión de Práctica Final serán designados por el Consejo Directivo a propuesta de la Comisión de Carrera, con el acuerdo del Departamento de Química [...]”*

Por ello y de acuerdo a lo aconsejado por el Cuerpo Colegiado constituido en Comisión.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(En su 11º Sesión Ordinaria, celebrada el 02 de julio de 2025)  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Tener por designada, a partir del 1de agosto de 2024 y hasta el 31 de julio de 2025 la COMISIÓN DE PRÁCTICA FINAL – LICENCIATURA EN BROMATOLOGÍA, con las personas que seguidamente se mencionan:

**Titulares:**

Berta DI CARLO

Guadalupe REYES

Juan ALFARO

Natalia PÉREZ

Rodrigo RODRÍGUEZ

**Suplentes:**

María Rita MARTEARENA

Victoria WIERNA

Juan RODRÍGUEZ ZOTELO

ARTICULO 2º.- Convalidar lo actuado por los integrantes de la Comisión mencionada en el artículo precedente, desde el 1º de agosto de 2024.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber y comuníquese a las personas mencionadas en el artículo 2º de la presente resolución, al Personal Docente, Nodocente y a la Dirección de Consejo Directivo y Comisiones de la Facultad de Ciencias Exactas. Cumplido, archívese.

LLV

  
LIC. MARCELA F. LÓPEZ  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa